



Crónica del Primer Congreso

Veterinario Español

Núm. 4.

Barcelona, 15 de Octubre de 1929.

SESION DEL DIA 11

A las diez y media da comienzo bajo la presidencia de don Félix Gordón Ordás, y actuando de secretario don Luis Plaza. El señor Gordón agradece los aplausos con que es recibida su presencia y saluda al Congreso; después cede la palabra al ponente del tema X, con ligera alteración del orden por ausencia del autor del IX, tratando amplia y concienzudamente acerca de la *Lucha antituberculosa pecuaria*, que resume en las siguientes conclusiones:

“1.ª En el estado actual de nuestros conocimientos, todo intento de lucha antituberculosa fracasará del modo más rotundo si él no va precedido de una bien orientada difusión de cultura tisiológica entre los dedicados a las diversas explotaciones pecuarias.

Esta preliminar labor educadora de los ganaderos, debe ser realizada por personal especializado de los servicios municipal, provincial y de puertos y fronteras, de Higiene y Sanidad pecuaria.

2.ª La gran difusión de la tuberculosis y la extensión y gravedad que ella alcanza, no sólo en la población animal, sino en la humana, plantea problemas de la mayor trascendencia desde el punto de vista higiénico-sanitario y económico-social, cuya solución justifican de modo imperativo la realización inmediata de la lucha antituberculosa.

La irresolución del problema higiénico-sanitario, por incultura tisiológica, plantea el económico-social, por el que, el capital de 3.000 millones de pesetas que representa la ganadería nacional, pierde anualmente 250 millones de pesetas, hace que las carnes y sus derivados adquieran precios tan elevados que no pueden ser adquiridas por las clases trabajadoras; que el rendimiento de sus actividades sea más precario, y que la tuberculosis animal pueda transmitirse con más facilidad a los humanos.

3.ª Si universalmente la tuberculosis es conceptuada como enfermedad evitable, se impone el empleo de los medios preventivos de la misma, por cuanto ellos pueden dar solución satisfactoria a los mencionados problemas por ella planteados.

La vacunación preventiva, principalmente por los métodos de Ferrán y de Calmette, y los procedimientos de Bang, representan los principales de dichos medios.

4.^a La vacuna antituberculosa o antialfa del doctor Ferrán, a pesar de los detractores que todavía tiene, como los tuvo la vacuna anticolérica del mismo autor, tiene demostrada universalmente su completa inocuidad, y su valor preventivo va teniendo cada vez más partidarios por su indudable eficacia; por cuyo motivo se hace indispensable realizar una amplia y seria experimentación práctica hasta ver de modo definitivo sus resultados próximos y remotos.

5.^a La vacuna antituberculosa de Calmette, no obstante haber sido prohibido su empleo en Austria y en Alemania, rechazada por la Sociedad de Naciones y duramente combatida en diversas Academias de Medicina, como la de París, y en la prensa científica, por indiscutibles autoridades en la tisiología, tiene en su haber resultados más o menos favorables que la hacen acreedora a que se prosiga la experimentación de la misma hasta que se demuestre su total eficacia o ineficacia.

6.^a Interin se lleva a cabo la labor experimental de las vacunas de Ferrán y de Calmette, hasta comprobar de modo definitivo sus resultados favorables o adversos, es de urgente necesidad, establecer prácticamente, la lucha contra la tuberculosis de los animales por los procedimientos de Bang, con sus consiguientes medidas preliminares y complementarias.

7.^a Siendo la *sanidad* función del Estado, a éste corresponde, con la colaboración de las corporaciones provinciales, municipales y ganaderas, la organización y ejecución de la lucha antituberculosa pecuaria, con carácter obligatorio e indemnización por decomiso, en consonancia con lo consignado en las precedentes conclusiones.

Por consecuencia, este Congreso Veterinario, debe solicitar del Gobierno la urgente necesidad de la implantación de la mencionada lucha”.

Se promueve una animada discusión acerca de estas conclusiones, y no llegándose a un acuerdo se nombra una comisión para que formule las enmiendas oportunas, después de lo cual se levanta la sesión.

SESION DEL DIA 12

Empieza a las nueve, bajo la presidencia de don José Mas Alemany, y actúa de secretario don Juan Pallí, quien lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El presidente concede la palabra a don Eduardo Respaldiza, para que desarrolle el tema XI, que trata de los *Pseudoreumatismos en los bóvidos*, y en ausencia del ponente, usa de la misma don Jerónimo Gargallo, formulando las siguientes conclusiones:

“1.^a Son los pseudorreumatismos infecciosos del ganado vacuno adulto y joven, síndromes poliartríticos diversos, consecutivos a variadas infecciones principalmente uterinas o umbilicales.

2.^a Los gérmenes que las producen son muy variadas, predominando los

colipara y metocoli, los paratíficos tipo Gaertner, los estreptococos y estafilococos, pasteurelas, proteos, etc., etc.

3.^a Sus síntomas y lesiones son muy parecidas, se trate de los pseudoreumatismos infecciosos de las vacas o de los terneros; debiendo por esto formar un conjunto nosológico, ya que hoy se tiende a hacer en patología grandes síndromes, en vez de desmenuzar y fragmentar las diversas enfermedades, atendiendo a su etiología más o menos dudosa y confusa.

4.^a La patogenia de estos síndromes la explican las metastasis infecciosas de los focos o enfermedades que los originen. La patogenia de su localización es todavía algo enigmático que sólo podemos vislumbrar en parte por la complicación anatómica y actividad fisiológica de las articulaciones.

5.^a El diagnóstico se basa en la existencia de artritis en las articulaciones más complicadas de las extremidades coincidiendo con infecciones anteriores en otros órganos (matriz, ombligo, etc.).

6.^a No existen tratamiento curativo o neurótico y preventivo verdaderamente específicos, contra estas enfermedades, sino sintomático y más o menos paliativo. Únicamente el tratamiento preventivo antiséptico del ombligo de los recién nacidos tiene algo de específico.

7.^a Todo animal pseudoreumatismo infeccioso debe ir acompañado de un certificado veterinario detallado cuando se ha llevado al matadero para su sacrificio, y sus carnes deben ser reconocidas bacteriológicamente por la inspección veterinaria, única manera de evitar graves intoxicaciones cárnicas en la especie humana."

Intervienen los señores Ruíz y doctor Quevedo y se aprueban estas conclusiones.

Luego, la presidencia, invita al veterinario militar don Andrés Huerta, a leer su ponencia al tema XI titulada *Efectos de los gases asfixiantes en los animales domésticos*, cuyas conclusiones, aprobadas por unanimidad, son las siguientes:

"1.^a Que en las Escuelas de Veterinaria se atienda, durante los estudios de Fisiología, con gran interés a la parte experimental de efectos producidos por la aspiración de atmósferas impuras y tóxicas.

2.^a Que en los laboratorios de fabricación, investigación y ensayos, formen parte del personal, veterinarios especializados en Fisiología experimental.

3.^a Que éstos se especialicen en Química toxicológica, para cooperar al estudio de los medios defensivos de los gases."

Acto seguido, la presidencia levanta la sesión, advirtiendo que la próxima se celebrará el día 14 a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Real Academia de Medicina y Cirugía.

SESION DEL DIA 14

A las diez de la mañana de este día se constituye la Mesa del Congreso en la Real Academia de Medicina y Cirugía, actuando de presidente don Benigno G. Neira, y de secretario don Juan Pallí.

Manifiesta la presidencia que la Comisión designada por el Congreso en la sesión del día 11, daría cuenta de su trabajo sobre *Lucha contra la tuberculosis de los animales*, procediéndose a la lectura de las siguientes conclusiones, aprobadas después de algunas aclaraciones sobre la segunda, requeridas por el señor Gordón y contestadas por el señor González Alvarez:

“1.^a Fomentar la cultura sanitaria del ganadero, como medida primordial de la profilaxis tuberculosa.

2.^a Substituir la profilaxis obligatoria de la tuberculosis, por una organización veterinaria del Estado, que emprenda una campaña de saneamiento de los establos con carácter voluntario y completamente gratuito. Fomentar el interés del ganadero con recompensas y colocando en situación privilegiada a los establos indemnes.

3.^a Proponer como medida urgente la tuberculinización de los ejemplares que concurren a concursos y ferias y de los que se importen, sea cual fuere su procedencia.

Proponer al Gobierno se nombre una comisión de veterinarios especializados para el estudio del valor de las vacunas antituberculosas con base científica, de acuerdo con los protocolos establecidos por el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones.—*Marcelino Ramírez, J. M.^a Quevedo, Rafael González Alvarez, J. Vidal*”.

Seguidamente es invitado el catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, a desarrollar el tema XII y último, que versa sobre la *Histopatología en la inspección de carnes y productos cárnicos*, verificando la lectura del magnífico trabajo el señor Ruiz, interviniendo en la discusión los señores González Alvarez, Huerta, Vidal y Gargallo, a los que contesta el ponente. Son aprobadas las siguientes conclusiones:

“1.^a La inspección de carnes debe comenzar por el reconocimiento en vivo de los animales de abasto, ya que por él es posible descubrir y desechar los que padezcan enfermedades infectocontagiosas, proteger contra posibles contaminaciones al personal que ha de manejar dichos animales y sus productos, hacer sospechar el peligro de envenenamientos por las carnes, y en fin, orientar y facilitar la inspección después del sacrificio, pero por múltiples circunstancias (falta de tiempo, dificultades de toda índole para hacer una exploración clínica minuciosa, etc.), el reconocimiento en vivo es a todas luces insuficiente.

2.^a Más interesante que el reconocimiento en vivo es la inspección después del sacrificio, esto es, el examen anatomopatológico de los animales de abasto. La anatomía patológica ha sido, es y seguirá siendo la base de la inspección de carnes realmente científica. El inspector de carnes será, ante todo y sobre todo, anatomopatólogo.

3.^a Cuando el reconocimiento en vivo y después del sacrificio, no permiten un diagnóstico preciso, se hace imprescindible la inspección en el laboratorio.

4.^a El examen histopatológico, complemento obligado del anatomopatológico.

gico, es absolutamente indispensable, ya que hay lesiones revelables únicamente por alteraciones microscópicas.

5.^a El anatomopatólogo y el histopatólogo inspector de carnes, no ha de limitarse a establecer un diagnóstico de las lesiones ya conocidas, sino que debe capacitarse para recibir con agrado y contribuir con entusiasmo a todo progreso relacionado con las disciplinas científicas a que se dedica.

6.^a Los mataderos en que se sacrifiquen gran número de animales, deben ser centros de investigación para veterinarios y médicos.

7.^a Es pues preciso, que en tales mataderos se cree un laboratorio en que se estudien las alteraciones anatómicas y se preparen las piezas patológicas para formar un museo, y anejo a él, otro laboratorio de histopatología en que se confirme el diagnóstico anatómico, se haga el diagnóstico histológico, si el primero no pudo realizarse, y se emprenda una intensa y extensa labor de investigación.

8.^a El inspector veterinario que manda al quemadero precioso material patológico sin haberlo estudiado siquiera someramente, comete un delito de lesa ciencia, que debe merecer la reprobación de los veterinarios amantes del progreso.

9.^a En las poblaciones en que existe Escuela de Veterinaria, la cátedra de inspección de carnes, y por consiguiente, de anatomía patológica e histopatología, deben darse en el Matadero."

Terminada la lectura de este trabajo ocupa la presidencia don Abelardo Gallejo, y declara terminado el período ordinario de temas oficiales, por cuyo motivo ruega a don Cayetano López que, conforme a la orden del día, proceda a la lectura de su CONFERENCIA, sobre el siguiente tema: *Más allá de los microbios* (Dudas en el estudio de los virus filtrables infra o ultramicrobianos).

Con perfecto dominio de la materia el señor López hace un acabado estudio de los fenómenos de filtración de los microbios, considerándolos desde el punto de vista científico sin base, y únicamente como simple operación mecánica. Cita una serie de argumentos convincentes, imposibles de resumir en breves palabras, cosa, por otra parte innecesaria, porque el notable trabajo del Director del Instituto Veterinario Nacional fué profusamente repartido entre los asistentes a la Conferencia y seguramente también formará parte del libro del Congreso.

* * *

Suspendida la sesión por breves momentos, se reanuda bajo la presidencia de don Cristóbal Salas, actuando de secretario don Antonio de las Comas Doy, procediéndose a la lectura de comunicaciones y temas libres.

El señor Gargallo lee una comunicación sobre *Pasteurelosis*, y otra titulada *Conveniencia de utilizar en la práctica los procedimientos de gel-reacción en el diagnóstico de la durina*; siendo ambas aceptadas por el Congreso.

Don Juan García Cobacho, veterinario militar, lee un extenso trabajo sobre

el *Determinismo* y la *variación en los seres vivos*, al que hacen algunas objeciones los señores González Alvarez y Gordón, en vista de las cuales lo retira su autor.

Sigue otra comunicación de don Ladislao Coderque, sobre *Inyección endovenosa por el método Coderque*, leída por el señor Huerta, en ausencia de su autor, veterinario militar, con residencia en Ceuta.

Otra del propio señor Huerta sobre *Refutación de la teoría de Ehrlich*, que a ruego del señor Vidal Munné, retira su firmante.

Por último, don Rodrigo Beltrán, delegado del Colegio de Veterinarios de Castellón de la Plana, presenta una proposición, que por no amoldarse a la naturaleza puramente científica de este Congreso, retira su autor.

Y después de anunciar la presidencia que la sesión de clausura tendrá lugar el día 15, a las once de la mañana, en el Palacio de Agricultura de la Exposición, donde se han celebrado las anteriores sesiones, se da por terminado el acto.

EXCURSIONES Y OBSEQUIOS

Banquete oficial.—El día 12, a las 2 de la tarde, en el Restaurant Popular de la Exposición, el Comité ejecutivo de la misma, tuvo la gentileza de obsequiar a los Congresistas con una comida servida excelentemente. Se sentaron a la mesa presidencial el Excmo. señor don José Aixelá, en representación del director de la Exposición, señor marqués de Foronda; el general Despujol, en representación de la primera autoridad militar; Excmo. señor don José de Azcárraga por el Gobernador civil, y el Iltre. señor doctor don Octaviano Navarro Perarnau, en representación del Alcalde. A ambos lados de estas distinguidas personalidades, tomaron asiento los congresistas de honor, delegados extranjeros doctor Quevedo, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la República Argentina; doctores von Buwioski, von Schulze y Richter, general, coronel y comandante de Veterinaria militar de Alemania, respectivamente; el presidente del Congreso, don Pedro Movano, director de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza, en unión de los individuos del Comité ejecutivo, señores Rueda, Farreras, Luque, Usúa, Jofre, Martí Freixas, Sabatés, Riera Gustá y López, y los señores Viñoli, Cañadas y Gabarrús, de la Comisaría de la Exposición.

Perpendicularmente a la mesa presidencial estaban dispuestas otras mesas, a las que se sentaron cerca de trescientos comensales, destacándose, como siempre ha sido en los actos de nuestro Congreso, la nota rebosante de belleza y color del elemento femenino, representado por elegantes damas y señoritas, que daban un tono encantador al acto, transcurrido en medio de la mayor armonía y entusiasmo.

Antes de enpezar, el señor Aixelá, en representación del Comité de la Exposición, ofreció el banquete en honor de la Veterinaria española, de la que la Patria espera confiada la salud de la raza y el progreso económico nacional, contestándole el señor Rueda con breves palabras de gratitud y asentimiento a tan honrosa confianza.

Al terminar el banquete, y a petición de muchos comensales, el señor Gordón

se vió obligado a dirigir su vibrante palabra a la concurrencia, glosando la Fiesta de la Raza, que aquel mismo día se celebraba. Fué muy aplaudido.

Poco después, fueron desfilando los asistentes al banquete, dando muestras de agradecimiento al Excmo. señor marqués de Foronda por su generosidad de prócer y a las dignísimas Autoridades de Barcelona por el honor de haberles presidido.

Excursión a Montserrat.—Entre las mejores excursiones celebradas durante el tiempo que el Congreso ha dedicado al esparcimiento no podía faltar la visita a la Virgen de la montaña única, la Virgen Morena, sentada en el trono de su basílica inmensa, que guardan avaras las puntiagudas cúspides de las sierras montserratinas.

Un centenar de congresistas en caravanas de vehículos varios, ascendieron el domingo por camino de Esparraguera, Bruch y Collbató hasta el recinto cubre de San Jerónimo, y una vez allí, en amigable camaradería de grupos dispersos por los varios pintorescos parajes (San Juan, Santa Cecilia), previa visita y rezo a la Patrona nuestra, se comió, se bebió y se admiró de lo lindo sin que tuviera que lamentarse el más mínimo contratiempo que conturbara la alegría de todos, y sin que la más ténue neblina empañase la espléndida diafanidad del claro domingo otoñal.

Función de gala.—En el coquetón y elegante teatro Barcelona, tuvo lugar la noche del 14 la velada de honor de los congresistas, poniéndose en escena la aplaudida comedia "Prisionera", por la compañía Ladrón de Guevara-Rivelles.

Fué una solemnidad artística, de la que los asistentes guardarán perdurable recuerdo.

Fiesta en el Pueblo Español.—Este es el último número de los que figuran en el programa de festejos celebrados con motivo del Primer Congreso Veterinario Español. Con esta fiesta, típicamente nacional, el Comité Directivo de la Exposición quiere obsequiar a los congresistas. Indudablemente, esta fiesta se verá muy concurrida y seguramente será del agrado de todos los que asistan a la misma.

SESION DE CLAUSURA

Momentos después de que salga de la prensa este último número de la *Crónica*, se estará forjando el broche de este Primer Congreso Veterinario Español. A las once de la mañana del día 15, los veterinarios españoles aquí presentes, en abrazo de efusión nos citaremos a mejores tiempos, y todos prometeremos poner de nuestra parte la alicuota proporción que a cada uno compete.

Que la ciudad Condal, haya sido grata a los nacionales, y que de España se lleven los extranjeros la afectuosidad de que es pródiga nuestra patria, para que en otro Segundo Congreso convocado en cualquier otra ciudad de España, podamos revivir juntos el recuerdo de estos días barceloneses, rápidamente transcurridos en tan grata compañía.

